

Política de población y planificación familiar

JORGE MARTÍNEZ MANAUTOU.

Al abandonar el salón Alfonso Reyes de El Colegio de México después de asistir a la reunión convocada por esta institución y por el Conapo como parte de los festejos del XXV aniversario de la Ley General de Población de 1974, al despedirme, un amigo me preguntó si estaba molesto por las críticas que había hecho el Secretario de Conapo a mi insistencia sobre la falta de reconocimiento para tantos médicos que han hecho lo más exitoso en materia de población. Le contesté que no, que eso no me molestaba, que la crítica hay que hacerla y aceptarla para iniciar un debate útil que favorezca un proyecto o un programa. Insistí que si acaso lo único que me molestaba un poco era que el funcionario de Conapo que fungía como uno de los anfitriones utilizara arbitrariamente el tiempo de su ponencia para criticar el editorial publicado en el mes de mayo de 1999 en la Carta sobre Población con el título de "Monumento al médico desconocido" sin que yo tuviera la oportunidad de responder para reiterar mi exigencia acerca del reconocimiento para miles de médicos que han logrado los únicos resultados exitosos que han sido documentados en los 25 años de existencia de la nueva política de población. Si esta oportunidad se hubiese presentado, con mucha corrección le hubiera contestado la crítica de la siguiente forma:

1. En lugar de reconocer el Conapo que durante la ceremonia de marzo de 1999 se omitió mencionar la labor de los médicos de los sectores público y privado para tratar de alcanzar las metas demográficas programadas hasta el año 2000, la institución rectora de la política de población arremete contra quien reclama reconocimiento para los profesionales de la salud.

Cuidado, porque en materia de población podemos prescindir del Conapo y no pasa nada, pero no podemos excluir a los médicos de su participación en la entrega de anticonceptivos porque se acabaría lo único exitoso que se ha logrado.

Es cierto lo que afirmó el funcionario de Conapo en relación a que política de población no es igual a planificación familiar (anticoncepción), yo agregaría que tampoco planificación familiar es igual a política de población; veamos por qué:

Entre 1970 y 1974 hubo un descenso en la tasa de crecimiento natural de la población de México sin política de población, es decir, sin el Conapo, y esto se debió en buena parte al uso de los anticonceptivos autorizados por la SSA para su uso en el sector privado. En 1974 se oficializó la anticoncepción en el sector público.

En América Latina el país más poblado con 160 millones de habitantes es Brasil, el cual no tiene ni política de población ni Consejo Nacional de Población. La anticoncepción es proporcionada a la población por los médicos privados y por las farmacias. Según el cuadro mundial de población de 1997 del Population Reference Bureau (PRO) le reconoce

a Brasil una tasa población del crecimiento natural anual (TCN) del 1.4%; a nosotros con un programa oficial nos consideran con un 2.2%.

Argentina no necesita ni política ni Consejo de Población. Con el solo uso de anticonceptivos en el sector privado tenía una TCN de 1.2%, Uruguay en iguales circunstancias se le asignó una TCN de 0.8%. Chile carece de política y Consejo de Población y registraba en 1997 una TCN de 1.5 por ciento.

1-Hasta donde estoy enterado, el único otro país en América Latina que tiene política de población y Consejo Nacional de Población es Perú que según el PRO tenía una TCN de 2.2 por ciento.

Estoy utilizando una sola variable, la TEN -el espacio no me permite abordar otras para responder a la pregunta de los que no son expertos acerca de cómo se logra que las mujeres tengan menos hijos, esto habitualmente ocurre con el uso de anticonceptivos y ya sabemos quien los otorga.

2. En los países industrializados, que en los últimos 20 años han alcanzado un importante desarrollo económico y social, preocupa la implosión demográfica, motivada por la prosperidad y la libertad de que gozan millones de mujeres de estos países que están teniendo menos hijos que nunca, ¿cómo se ha logrado esto? Esto se ha logrado con una buena educación, con un buen empleo y con un buen anticonceptivo; aquí no hacen falta ni política ni consejo de población. Para mí queda claro que anticoncepción no es igual a política de población.

3. Mencionó irónicamente el Secretario de Conapo que también habría que hacer un monumento a la enfermera y a la trabajadora social desconocida en evidente referencia al editorial que titulé "Monumento al médico desconocido". En esto no puedo discrepar, pero sí recomendar que el Conapo tome la iniciativa de promover un monumento al profesional de la salud por su contribución a que en lugar de "más de 140 millones de habitantes en el año 2000" (última cifra) vayamos a ser solamente 100 millones.

4. Yo estoy de acuerdo en que no podemos concretarnos a proporcionar anticonceptivos a la población, si así fuese no habría justificación para la existencia de una estructura como la del Consejo Nacional de Población.

El Programa Nacional de Población 1995-2000 que el Conapo elaboró tiene retos prioritarios. Curiosamente al médico del sector salud le fija la siguiente meta: "Para alcanzar la tasa de fecundidad programada, se requiere vigorizar el programa de planificación familiar, de forma que la Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos de mujeres unidas en edad fértil ascienda a 70.2% en el año 2000. Con esta meta de uso el volumen absoluto de usuarios será para ese año de 12.6 millones (Programa Nacional de Población 1995-2000)."

Para mí, cuando se enuncia esta meta se está claramente indicando que cuando menos en México, planificación familiar es igual a política de población.

Los retos prioritarios del Conapo son: 1) incidir en la circularidad entre pobreza y rezago demográfico. 2) Continuar impulsando la reducción del crecimiento poblacional. 3) Atenuar los efectos del alto crecimiento demográfico del pasado. 4) Mejorar la condición de la mujer. 5) Fortalecer a la familia. 6) Reordenar el desarrollo regional y la distribución territorial de la población. 7) Armonizar la evolución de los fenómenos demográficos y las exigencias de un desarrollo sustentable. 8) Fortalecer una cultura demográfica.

Es probable que para el año 2000, los médicos mexicanos alcancen la meta de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en las mujeres unidas en edad fértil, con lo cual se alcanzará la meta demográfica reprogramada en 1995.

Considero que estos médicos le podrán reclamar al Conapo que sus retos prioritarios cuando menos los transforme en metas para hacer más congruentes las acciones participativas en materia de población y armonizar con el Presidente de la República quien a escasos 17 meses de terminar su gestión mencionó lo siguiente que me pareció muy oportuno: "no estamos en estos momentos para discutir programas o modelos, es el momento de discutir realizaciones."

Podrán decirme que soy el eterno inconforme, es cierto lo fui antes, durante y después de ser servidor público. Mi necedad se apoya en que soy un convencido de que las cosas se pueden hacer, y hacer bien en México, esto lo demostrarnos durante el cumplimiento de la primera etapa del Plan Nacional de Planificación Familiar de 1977.

Si ahora resurge mi inconformidad es porque en la responsabilidad que le corresponde al sector salud y particularmente al Conapo las cosas pueden y deben hacerse mejor.

No es mi objetivo molestar a nadie, pero ante tanta indiferencia a lo que está sucediendo en población, alguien tiene que mostrar aunque sea inconformidad.

Como no tengo afán de polemizar porque resulta poco útil y de ninguna manera es mi deseo, vuelvo a romper el silencio en esta ocasión para responder a la crítica que se hizo al editorial de mayo de 1999 de la Carta sobre Población.

Un espacio similar al que ocupa este editorial está a la disposición de quien tenga interés en dar resultados de los ocho retos de la política de población 1995-2000

El autor es miembro de AMIDEO. Este texto apareció originalmente en la Carta Editorial sobre Población, de agosto de 1999, que publica el Grupo Académico de Apoyo a Programas de Población.

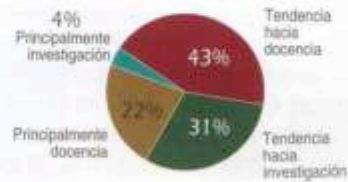
La profesión académica
Encuesta nacional

La profesión académica I

Encuesta nacional

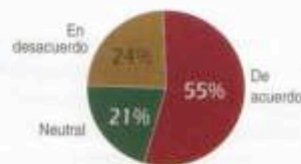
Entre 1991 y 1993, la Fundación Carnegie coordinó una encuesta entre más de mil académicos mexicanos. Los resultados revelan que, en ese momento, dos de cada tres académicos eran hombres, y 38 por ciento contaba con una maestría o doctorado. La mayoría tenía una preferencia por la docencia, aunque también se observa un compromiso claro con la investigación.

PORCENTAJE DE PREFERENCIA POR DOCENCIA E INVESTIGACIÓN



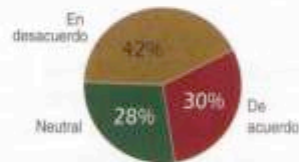
Más de la mitad de los encuestados lamentó que el factor decisivo para evaluar su trabajo fuera la cantidad y no la calidad. Por otra parte, casi la tercera parte opinó que los académicos se encuentran entre los líderes de opinión más influyentes del país.

EN ESTA INSTITUCIÓN LAS PUBLICACIONES SÓLO SE CUENTAN, NO SE EVALÚAN CUALITATIVAMENTE



Nota: porcentaje de académicos de acuerdo, en desacuerdo o con respuesta neutral ante la afirmación.

LOS ACADÉMICOS ESTÁN ENTRE LOS LÍDERES DE OPINIÓN MÁS INFLUYENTES DE ESTE PAÍS



Nota: porcentaje de académicos de acuerdo, en desacuerdo o con respuesta neutral ante la afirmación.

Vitina metodológica: La encuesta se levantó entre 1991 y 1993, mediante cuestionarios para 1,027 académicos en veinte instituciones de educación superior del país: UNAM, UNN, El Colegio de México, UNL, UNR, UNO, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad de Sonora, las Universidades Apatzimas de Nuevo León, Hidalgo, Aguascalientes, Yucatán, Coahuila y Tabasco, Universidad Veracruzana, Institutos Tecnológicos de La Paz, Pachuca, Aguascalientes y Estudios Superiores de Occidente. 73% de los encuestados pertenecen a universidades públicas, 17% a institutos tecnológicos públicos, y 10% a instituciones privadas. 33% se encuentran en el Distrito Federal, y 68% en el resto del país.

Diseñado por Adriana Acuña con datos de: Philip G. Altbach y Lionel S. Lewis, "The Academic Profession in International Perspective", y Manuel Gil Arón, "The Mexican Academic Profession", en Philip G. Altbach (ed.), The International Academic Profession: Portraits of Fourteen Countries, Princeton, N. J., The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, 1996.